

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001444823	Fecha de emisión:	10-12-2018	Fecha de aceptación:	11-12-2018
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA LOS NUEVOS EMPRENDEDORES "ASOSERPINUUM"	Razón social:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA LOS NUEVOS EMPRENDEDORES "ASOSERPINUUM"	RUC:	2490015046001
Nombre del representante legal:	VERA ORRALA PEDRO ROBERTO				
Correo electrónico el representante legal:	asoserpinuem@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asoserpinuem@gmail.com		
Teléfono:	0967832642				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	460000025708	Código de la Entidad Financiera:	245044
Nombre de la Entidad Financiera:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVA HUANCABILCA LTDA.				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC:	2460001740001	Teléfono:	042777204
Persona que autoriza:	MGS KARINA VERA TOMALA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	fabricio.loor@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ ORRALA		Correo electrónico: marlon.perez@inclusion.gob.ec		
Dirección Entidad:	Provincia: SANTA ELENA		Cantón:	SALINAS	Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO
	Calle: AV. CARLOS ESPINOZA LARREA		Número:	s / n	Intersección: CALLES 5 Y 6
	Edificio: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA		Departamento:	LOCAL 49-56	Teléfono: 042777204
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 A17:00				
	Responsable de recepción de mercadería: ING. MARLON PEREZ				
Dirección de entrega:	AV. CARLOS ESPINOZA LARREA s / n y CALLES 5 Y 6, CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA, LOCAL 49-56				
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARLON ELVIS PEREZ ORRALA

Persona que autoriza

Nombre: MGS KARINA VERA TOMALA

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO VERA TOMALA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
547300011	PINTADO DE PARED (SUPERFICIES) INTERIORES VERTICALES PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, HORMIGÓN O YESO INCLUIDO MATERIALES - ENTREGA: La superficie pintada será entregada sin rayaduras, manchas, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado, sin defecto alguno a la vista. Limpieza.- El oferente deberá, una vez terminada las labores diarias de pintado, dejar limpio el piso, puertas, muebles, escritorios, que fueran fruto de suciedad por las labores realizadas. - SUPERVISIÓN: La entidad contratante será la encargada de la Supervisión y recepción. Los asesores de la Red Socio Empleo, serán los delegados de supervisar el servicio entregado por parte del maestro constructor o pintor a la entidad contratante solicitante, si la obra tiene una duración entre 2 y 3 días la supervisión se realizará telefónicamente aplicando una "encuesta de satisfacción al cliente", si la obra comprende 4 días o más, será de manera presencial; de ser el caso y si la institución solicita la supervisión de obra será realizada sin tomar en cuenta los parámetros establecidos anteriormente.	482	5,0000	0,0000	2.410,0000	12,0000	2.699,2000	530420

- TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE PINTURA: Rasqueteo: Con la utilización de espátulas se retira las capas de pintura que se encuentran en mal estado. Limpieza y sellado: Con brochas se retira el polvo y demás partículas externas, para luego aplicar un sellador con el fin de lograr una mejor adherencia de los materiales. Masillado: Procedimiento para el relleno de juntas en fisuras existentes con masilla elastomérica, aplicar en zonas puntuales donde sea necesario. Empastado: El empaste brinda protección a las paredes expuestas, dando un acabado liso a la superficie, aplicar en zonas puntuales donde sea necesario. Lijado: Se realiza para dejar expedita la superficie libre de imperfecciones y lista para pintar. Fondeo: Se deberá aplicar una capa de fondeo para igualar el tono de la superficie interior. Pintura: Actividades de pintura de superficies interiores en paredes enlucidas y limpias, manejo de brocha y rodillos y como mínimo se aplican 2 capas de pintura. - MATERIALES: Pintura (Esmalte sintético - sin olor "hospitalaria") Pintura (latex acrílica) Sellador Empaste Masilla Elastomérica Lija Cinta de Papel Plástico Emulsión para hongos y manchas de humedad - CONDICIONES GENERALES PARA APLICAR LA PINTURA: Las superficies de aplicación estarán limpias, exentas de polvo, manchas y grasas. Se corregirán y eliminarán los posibles defectos del soporte con masilla, según las instrucciones del fabricante. No se puede pintar sobre soportes muy fríos ni recalentados. El sistema de aplicación del producto se escogerá en función de las instrucciones del fabricante. Cuando el revestimiento esté formado por varias capas, la primera capa estará ligeramente diluida, según las instrucciones del fabricante. No se aplicará una capa si la capa anterior no está completamente seca. Se evitarán los trabajos que desprendan polvo o partículas cerca del área a tratar, antes, durante y después de la aplicación. No se admite la utilización de procedimientos artificiales de secado. No se trabajará si se dan las condiciones siguientes: - Temperaturas inferiores a 5°C o superiores a 40°C - Humedad relativa del aire > 60% - En exteriores: Velocidad del viento > 50 km/h, Lluvia Si una vez realizados los trabajos se dan estas condiciones, se revisará lo ejecutado 24 h antes y se reharán las partes afectadas. - CONDICIONES ESPECÍFICAS ANTES DE APLICAR LA PINTURA: La superficie no tendrá fisuras ni partes deshechas. El soporte estará suficientemente seco y fraguado para poder garantizar una buena adherencia. Tendrá una humedad inferior al 6% en peso. Se neutralizarán los álcalis, las eflorescencias, los mohos y las sales. Tiempo mínimo de secado de la superficie antes de aplicar la pintura: - Yeso: 3 meses (invierno); 1 mes (verano) - Cemento: 1 mes (invierno); 2 semanas (verano) En superficies de yeso, se verificará la adherencia del enlucido de yeso. - La altura para este rubro no podrá exceder los 3,5 m2. - EQUIPAMIENTO: Casco, protección visual, guantes de caucho, mascarilla, herramienta mínima requerida. - HERRAMIENTA MÍNIMA REQUERIDA: Espátula, Brochas, Rodillos de Felpa, Extensión de rodillos, Liana, Escoba de coco, Escalera o caballete. - TRANSPORTE: Transporte de EQUIPAMIENTO a la obra, será responsabilidad del pintor. - CARACTERÍSTICA DEL PERSONAL: Carnet de la Red Socio Empleo. (Emitido a partir de diciembre del año 2014) por el Ministerio de Trabajo. Para el caso de personas jurídicas al menos el 70% de sus trabajadores deberán contar con el carnet de la Red Socio Empleo. - CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA: Capacitación en servicios de pintura de interiores, técnicas de uso de los diferentes tipos de pintura, decoración y tipos de empastado y material a ser utilizado e impermeabilizantes para interiores u otras realizadas en los últimos 6 meses. Certificados de trabajos realizados en procedimientos similares (adjuntar mínimo un certificado). - UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de pintura *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al clima. - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PINTOR: Responsable, Conocimiento y experiencia, Honestidad y rectitud, Atento y amable, Excelente atención al cliente, Capacidad de trabajar en equipo, Concentración en el trabajo, Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. - JORNADA: Diurna o Nocturna (Por ser oficinas que son utilizadas durante el día). - TIEMPO DE ENTREGA: Para trabajos de pintura interior la entidad contratante generadora de la orden de compra establecerá el cronograma determinando tiempos de entrega. - GARANTÍA: 3 meses (Sobre los trabajos efectuados; no aplica, en caso de factores externos que afecten la obra terminada) - REQUISITOS: Estar catalogado en el procedimiento de Ferias Inclusivas CDI-SERCOP-002-2014							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.410,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	289,2000
Total	2.699,2000
Número de Items	482
Total de la Orden	2.699,2000

Fecha de Impresión: viernes 28 de diciembre de 2018, 11:24:17